NIT: 891104006-4 DANE: 341797000134	GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE EDUCACIÓN FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO ORDEN DE PAGO	Código: GAF - FSE - 04 Versión: 4.0 Página: 1 de 1

No.039- 2025

DEBE A:

SONIA RIVERA LEDESMA S.A.S
NIT. 901169112-1

La suma de: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($2.184.000)

Por Concepto: TERCER PAGO PARCIAL DEL CONTRATO No. 001 del 07 de abril de 2025, con objeto CONTRATACION DE CONTADOR PUBLICO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL QUE REPORTA LA IE EL ROSARIO DE TESALIA HUILA, SEGUN FACTURA FE-1025 DEL 15 DE OCTUBRE de 2025.

LIQUIDACION DEL PAGO			
	Valor del bien o Servicio		2.184.000
DEDUCCIONES	Retencion en la fuente a titulo de renta	6,0%	
	Retencion en la fuente a titulo de renta	1,0%	
	Retencion en la fuente a titulo de IVA	15%	52.000
	Retencion en la fuente a titulo de ICA	0%	
	Anticipos		
	sanciones		
	Otros		
	Anticipo No.		
	HONORARIOS	10%	
	TOTAL DEDUCCIONES		52.000
	NETO A PAGAR		2.132.000

IMPUTACION PRESUPUESTAL		
CDP	RUBRO	FUENTE
3	2.1.2.02.02.008.03 Honorarios	GRATUIDAD
TOTALES		

FORMATO DE PAGO						
EFECTIVO	$					
CHEQUE	$		BANCO:	AGRARIO		
TRANFERENCIA			BANCO: AGRA	CTA: AHR		
ELECTRONICA	$	2.132.000	BANCO:AGRA	CTA:AHORR	43970300030-6	2.132.000
Fecha de pago:		23 DE OCTUBRE DE 2025				

Ordenado,

FIRMA

	EDUARDO SILVA
C.C.	12.138.037
Cargo	Rector

Recibi,

FIRMA

Sonia Patricia Rivera Ledesma
Contadora Publica
T.P. 81685-T

Nombre	SONIA RIVERA LEDESMA
C.C.	901169112-1
Cargo	Representante Legal

Elaboro: INES SOLEDAD ANDRADE YUNDA	Firma	Revisó y aprobó: EDUARDO SILVA	Firma
Pagador(a)		Rector(a)-Ordenador(a) del Gasto	

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SONIA RIVERA LEDESMA SAS
NIT 901169112-1

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7a63379bed966ff831710a9f7ea2b0dd138915cbbafdf4c86c7280119051afb03bd9e0f125e9455e1591e8ed6c215cf7

Número de Factura: FE-1025
Fecha de Emisión: 15/10/2025
Fecha de Vencimiento: 20/10/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SONIA RIVERA LEDESMA SAS
Nombre Comercial: SONIA RIVERA LEDESMA SAS
Nit del Emisor: 901169112
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6920
País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: La Plata
Dirección: CL 3 5 78 P 2
Teléfono / Móvil: 3112286899
Correo: soniarle@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: IE EL ROSARIO / INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891104006
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Tesalia
Dirección: CALLE 4 No. 3 25
Teléfono / Móvil:
Correo: rosario.tesalia@sedhuila.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	6	ASESORIA CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA	NIU	1,00	$ 1.835.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 348.705,88	19.00			$ 1.835.294,12

Datos Totales



Documento generado el:
15/10/2025 12:24:13
Documento validado por la DIAN:
15/10/2025 12:24:14
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		1835294.12
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		1835294.12
IVA		348705.88
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros Impuestos		0
Total Impuesto (=)		348705.88
Total neto factura (=)		2184000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2184000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	52305.88
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		1.835.294,12
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		1.835.294,12
IVA		348.705,88
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros Impuestos		0,00
Total Impuesto (=)		348.705,88
Total neto factura (=)		2.184.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2.184.000,00

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	52.305,88
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093305355 Rango desde: 955 Rango hasta: 1500 Vigencia: 2027-05-19

INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO INSTITUCION : EDUARDO SILVA

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

Maestra

******0306**

INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO\CUENTA MAESTRA GR

Monto a debitar $ 2.132.000,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

CONTADORA

******2644**

Monto a acreditar $ 2.132.000,00

Monto $
2.132.000,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción:	$ 0,00
Número de factura:	1025
CodigoDeEgreso:	540-Gastos administrativos distintos de nomina
BPIN:	000000

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones

IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp

IC-Banking

Cuenta Origen	Cuenta Destino
Cuenta de ahorros	Cuenta corriente
Maestra	CONTADORA
****0306	****2644
INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO\CUENTA MAESTRA GR	Monto a acreditar:$2132000,00
Monto a debitar:$2132000,00	

Información adicional de la transferencia

Número de factura:	1025
Descripción:	
Número de aprobación:	265539273
Fecha de creación:	23/10/2025
Dirección IP:	200 26.232.51
Costo de la transacción:	0,00
Tipo transacción:	Transferencia
Estado:	Aprobada
Autorizadores:	EDUARDO SILVA

Accesorios & Asesorias

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA

Tarjeta Profesional 81685-T
C.C. No. 36.383.064 La Plata H.

Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Externa.
Especialista en Estándares Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento - NIIF

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE SONIA RIVERA LEDESMA SAS

CERTIFICA

Que la empresa **SONIA RIVERA LEDESMA SAS** con identificación tributaria No. 901.169.112-1, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, por parte del empleado, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar.

Y con respecto a los aportes a las empresas Promotoras de Salud –EPS, por parte del empleador, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- no realiza ningún aporte debido a que la empresa cumple con todos los requisitos que trata el artículo 114-1 del estatuto tributario y la ley 1819 de 2016 que manifiesta "están exonerados del pago las sociedades, personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigente".

A sí mismo no se encuentra obligado al pago de cuota de aprendizaje por no cumplir con los requisitos mencionados en el artículo 32 de la ley 789 de 2002.

Dada en La Plata Huila, a los 14 días del mes de octubre de 2025.

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
CONTADORA PUBLICA
TARJETA PROFESIONAL 81685-T

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
CC 36.383.064 La Plata Huila
Contador público TP 81685-T

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE TESALIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
Aprobada mediante decretos 412 de 2004 y 1188 de 2002.
NIT: 891104006-4 **REGISTRO DANE**: 341797000134
Tesalia Huila

ACTA PARCIAL 003 DEL CONTRATO No. 001-2025

CONTRATANTE : INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
CONTRATISTA : SONIA RIVERA LEDESMA S.A.S
C.C. o NIT : 901.169.112-1
OBJETO : CONTRATACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL QUE REPORTA LA I.E. EL ROSARIO DE TESALIA.
PLAZO : 269 Días Calendario
VALOR CONTRATO: OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($8.736.000).
FECHA CONTRATO : 07 DE ABRIL 2025
FECHA ACTA PARCIAL: 23 DE OCTUBRE 2025

EDUARDO SILVA, en mi condición de rector y representante legal de la Institución Educativa El Rosario y en su condición de CONTRATISTA, respecto del Contrato No. 001-2025 cuyo objeto "CONTRATACION DE CONTADOR PUBLICO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACIÓN DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL QUE REPORTA LA I.E. EL ROSARIO DE TESALIA", Manifestamos que actuando de mutuo acuerdo hemos decidido realizar el pago parcial del mencionado contrato, el cual se ha ejecutado por el CONTRATISTA, cumpliendo a satisfacción con el 75% de lo encomendado, ordena realizar el pago, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	$8.736.000
PAGOS REALIZADOS	$4.368.000
(-) PAGOS PENDIENTES	$2.184.000
PAGO PARCIAL A CANCELAR AL CONTRATISTA (TERCER PAGO)	$2.184.000

La institución Educativa El Rosario del municipio de Tesalia Huila, declara de esta forma recibidos a satisfacción los trabajos encomendados al contratista correspondiente al 75% del contrato a que se refiere esta acta de liquidación parcial, con la cual quedan extinguidas las obligaciones recíprocas adquiridas con relación a la orden de trabajo suscrita entre las partes.

El contratante

EDUARDO SILVA
C.C. No. 12.138.037 de Neiva Huila
Rectora / Ordenadora del Gasto

El Contratista

Sonia Patricia Rivera Ledesma
Contadora Pública
T.P. 81685-T

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
C.C. No. 36.383.064 La Plata Huila
T.P. 81685-T Contador Público

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE TESALIA (HUILA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
NIT. No. 891104006-4 DANE: 341797000134
Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 2410 del 21 MARZO de 2024

TERCER INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

Dependencia: **Pagaduria**	Numero de Pago: **003**	Total de Pagos: **002**

1. INFORMACION BASICA DEL CONTRATO

No. Contrato	001-2025	**Fecha del Informe**	23 de octubre de 2025
Fecha de Suscripcion	07 de abril de 2025	**Tipo de Contrato**	PRESTACION DE SERVICIOS
Plazo de ejecucion	269 dias calendarios	**Fecha Inicial del Contrato**	07 DE ABRIL DE 2025
Valor Inicial del Contrato	$ 8.736.000	**Fecha Acta parcial**	23 de octubre de 2025
Valor Adicion	0	**Adicion No.**	N/A
Valor final del Contrato	**$ 8.736.000**	**Fecha de la Adicion**	N/A
Objeto Contractual	CONTRATACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL QUE REPORTA LA I.E. EL ROSARIO DE TESALIA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025.		

2. INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Nombre	SONIA RIVERA LEDESMA S.A S		
Cedula o Nit	901169112-1	**Direccion**	CALLE 3-5-78 Piso 2 la Plata H
Correo electronico	soniarile@hotmail.com	**No. Telefono**	3112286899

3. INFORMACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre	INES SOLEDAD ANDRADE YUNDA		
Cedula	1.081.399.130	**Cargo**	PAGADORA
Fecha Designacion de Supervisor	04 de abril de 2025		

4. INFORMACION PRESUPUESTAL

No. CDP	003-2025	**No. RP**	003-2025
Fecha	04 DE ABRIL DE 2025	**Fecha**	07 DE ABRIL DE 2025
Valor	$ 8.736.000	**Valor**	$ 8.736.000
No. CDP Adicion	0	**No. RP Adicion**	0
Fecha CDP Adicion	0	**Fecha RP Adicion**	0
Valor CDP Adicion	0	**Valor RP Adicion**	0

5. INFORMACION GARANTIAS

Poliza No.	N/A	**Aseguradora**	N/A
Fecha de Aprobacion	N/A	**Vigencia**	N/A
Poliza No. (Adicional)	N/A	**Aseguradora (Adicional)**	N/A
Fecha de Aprobacion (Adicional)	N/A	**Vigencia (Adicional)**	N/A

6. INFORMACION FINANCIERA

Vr Inicial del Contrato	$ 8.736.000	**Vr Adicion**	N/A
Vr Total del Contrato	$ 8.736.000	**Periodo o mes a pagar**	N/A
Forma de Pago	Trasferencia Electronica	**Cuenta Destino**	BANCOLOMBIA CTA CTE 84594502644

Valor a Pagar en el Periodo	$	2.184.000,00	**Cuenta Origen**	BANCO AGRARIO CTA ME AH 439703000306
Primer Pago	$	2.184.000,00	**Anticipo**	N/A
Segundo Pago	$	2.184.001,00	**Sexto Pago**	N/A
Tercer Pago	$	2.184.002,00	**Septimo Pago**	N/A
Cuarto Pago	N/A		**Octavo Pago**	N/A
Quinto Pago	N/A		**Noveno Pago**	N/A

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se verifico el cumplimiento del pago oportuno de aportes a la seguridad social (SALUD-PENSION-RIESGOS) correspondiente al periodo ejecutado y cobrado por el contratista

Numero de Planilla	**SI** ___X____ **NO** _____ Certificado de paz y salvo del 14 de octubre 2025

8. INFORMACION SOBRE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

1. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector.	X	Se realizó de forma oportuna y eficaz los requerimientos solicitados dando respuesta y presentación de los informes correspondiente.
2. Contabilización de todos los ingresos, desembolsos, gastos y demás transacciones que tenga la organización	X	Se realizó la contabilización y registros de ingresos y gastos correspondiente al segundo informe de 2025 por parte de la contadora de la I.E.
3. Registro en los libros contables como Auxiliares, diario columnario y mayor y balances y entregar impresos a la I.E.	X	Se realiza la contabilización de los libros como Auxiliares, diario columnario y mayor y balances correspondiente al segundo informe de 2025 por parte de la contadora de la I.E. y se entrego impreso cada informe respectivo.
4. Elaboración de los estados financieros de carácter general y específico. Como Balances, Estados de Resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en la situación financiera, estado de cambio en el patrimonio. Revelaciones o notas a los estados financieros.	X	La contadora de la I.E realizo los registros correspondientes y diligenciamientos de: *Estados financieros de carácter general y específico. *Balances *Estados de Resultados *Estado de flujo de efectivo *Estado de cambio en la situación financiera *Estado de cambio en el patrimonio, los cuales se presentan al contador de la SED como informe contable y financiero del segundo informe de 2025.
5. Elaboración de conciliaciones bancarias verificadas y certificadas con el Auxiliar pagador.	X	Se realiza las conciliaciones bancarias y se concilian con la contadora para ser enviadas como parte del informe presupuestal correspondiente al segundo informe de 2025.
6. Elaboración de los flujos de caja mensuales detallando los ingresos y gastos para ser socializados a consejo directivo.	X	La pagadora de la I.E elaboro los flujos de caja los cuales son conciliados con la contadora de la I.E con el fin de comparar los ingresos y gastos y poder ser presentado ante el consejo directivo de la I.E
7. Elaboración de las liquidaciones tributarias (RETEFUENTE, INFORMACION EXOGENA). Si la empresa lo requiere.	X	La contadora de la I.E realizó las liquidaciones tributarias *RETEFUENTE: de los meses del segundo informe de 2025. *INFORMACION EXOGENA: de la vigencia 2024.

8. Aplicación de los nuevos marcos Normativos (NIIF) y asesoría permanente al respecto.	X	Los informes realizados por la Contadora fueron enmarcados con las (NIIF) y se recibió asesoría permanente.
9. El cumplimiento de la normatividad y la gestión administrativa, acorde con las directrices legales. En cada vigencia se le enviara a la rectoría y auxiliar administrativo vía correo electrónico las tarifas y porcentajes de retención que debe aplicar la institución educativa en cada pago realizado	X	Se dio cumplimiento a la presentación de los informes dando cumplimiento con la normatividad y la gestión administrativa acorde a las directivas legales. Se recibió la tabla y los formularios de retenciones las cuales se cancelaron de forma oportuna por medio de la banca virtual de la I.E EL ROSARIO
10, Apoyo en la elaboración y presentación de los informes ante los diferentes entes de control: Contraloria departamental del Huila, Inspección y Vigilqncia Secretaría de Educación, SIFSE, Municipio, Dian y demás entes que lo requieran.	X	Se recibió el apoyo oportuno y necesario para los respectivos informes dirigidos a la Secretaria de Educación, Contraloría departamental, Municipio, , Ministerio de Educación, DIAN, Consejo directivo de la I.E. de forma mensual como lo exigen los diferentes entes.
11. Asesoría permanente en la parte financiera, contable y tributaria.	X	Se recibió asesoría permanente en la parte financiera, contable y tributaria en los meses del segundo informe corespondiente al año 2025.
12. Capacitación al consejo directivo referente a las funciones que desarrolla dentro de la institución y socialización detallada de cómo se realizan los procesos de contratación y demás procesos administrativos y financieros dentro de la institución educativa.	X	Se recibió capacitación a los miembros del consejo directivo entrante y saliente detallada de los saldos a corte de 31 de marzo de 2025, superávit, y saldos iniciales de presupuesto, plan de necesidades, anexo 1 y 2 plan de compras elaborado para la vigencia 2025, se capacita sobre obligaciones, responsabilidades de los miembros del consejo directivo, rector y pagador de la I.E.
13. Capacitación al auxiliar administrativo sobre el manejo de la plataforma de facturación electrónica, plataforma DIAN para el pago de los impuestos, contratación estatal y formatos presupuestales sugeridos por la secretaria de educación	X	Se recibió capacitación al auxiliar administrativo sobre el manejo de la plataforma de facturación electrónica, plataforma DIAN para el pago de los impuestos, contratación estatal y formatos presupuestales sugeridos por la secretaria de educación.

Firma del Supervisor

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE TESALIA (HUILA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
NIT. No. 891104006-4 DANE: 341797000134
Reconocimiento Oficial, según Resolución No.2410 del 21 MARZO de 2024

CERTIFICADO RECIBO A SATISFACCIÓN BIEN O SERVICIO

FECHA:	23 DE OCTUBRE DE 2025					
ORDEN DE COMPRA:	**CONTRATO**	**001-2025**	**FACTURA**	**FE-1025**	**FECHA FACTURA**	15 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA:	SONIA RIVERA LEDESMA S.A.S			**NIT/CC**	901169112-1	
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE($8.736.000,00)					
PAGO ÚNICO:			**PAGO PARCIAL**		$	2.184.000,00

OBJETO:	**CONTRATACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL QUE REPORTA LA I.E. EL ROSARIO DE TESALIA.**

BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO SEDE PRINCIPAL			
Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector.		SI	Ninguna
Contabilización de todos los ingresos, desembolsos, gastos y demás transacciones que tenga la organización		SI	Ninguna
Registro en los libros contables como Auxiliares, diario columnario y mayor y balances y entregar impresos a la I.E.		SI	Ninguna
Elaboración de los estados financieros de carácter general y específico. Como Balances, Estados de Resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en la situación financiera, estado de cambio en el patrimonio, Revelaciones o notas a los estados financieros.		SI	Ninguna
Elaboración de conciliaciones bancarias verificadas y certificadas con el Auxiliar pagador.		SI	Ninguna
. Elaboración de los flujos de caja mensuales detallando los ingresos y gastos para ser socializados a consejo directivo.		SI	Ninguna
Elaboración de las liquidaciones tributarias (RETEFUENTE, INFORMACION EXOGENA). Si la empresa lo requiere.		SI	Ninguna
Aplicación de los nuevos marcos Normativos (NIIF) y asesoría permanente al respecto.		SI	Ninguna
El cumplimiento de la normatividad y la gestión administrativa, acorde con las directrices legales. En cada vigencia se enviará a la Rectoría y auxiliar administrativo viAa correo electonico las tarifas y porcentajes de retención que debe aplicar la I.E. de cada pago realizado.		si	Ninguna
Apoyo en la elaborqación y presentación de los informes ante los diferentes entes de control: Contraloría departamental del Huila, Inspección y Vigilancia Secretaría de Educación, SIFSE, Municipio, DIAN y demás entes que lo requieran .		si	Ninguna
Asesoría permanente en la parte financiera, contable y tributaria.		SI	Ninguna
Capacitación al consejo directivo referente a las funciones que desarrolla dentro de la institución y socialización detallada de cómo se realizan los procesos de contratación y demás procesos administrativos y financieros dentro de la institución educativa.		SI	Ninguna

. Capacitación al auxiliar administrativo sobre el manejo de la plataforma de facturación electrónica, plataforma DIAN para el pago de los impuestos, contratación estatal y formatos presupuestales sugeridos por la secretaria de educación	SI	Ninguna

SE REALIZA UN ÚNICO PAGO

SI___ ____ NO ___X_____

RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

Las obligaciones del contratista se desarrollaron según lo acordado, en los tiempos establecidos; por lo tanto, se recibe a satisfacción. A continuación.

Prestó los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atendió los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector.	SI
Realizó la Contabilización de todos los ingresos, desembolsos, gastos y demás transacciones que tubo la organización	SI
Registró en los libros contables como Auxiliares, diario columnario y mayor y balances	SI
. Elaboró los estados financieros de carácter general y específico. Como Balances, Estados de Resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en la situación financiera, estado de cambio en el patrimonio.	SI
Se hizó la Elaboración de conciliaciones bancarias verificadas y certificadas con el Auxiliar pagador	SI
Se realizó la Elaboración de los flujos de caja mensuales detallando los ingresos y gastos para ser socializados a consejo directivo.	SI
Hizo la aplicación de los nuevos marcos Normativos (NIIF) y asesoría permanente al respecto.	SI
El cumplimiento de la normatividad y la gestión administrativa, acorde con las directrices legales	SI
Se cumplió con el envío a la rectoría y auxiliar administrativo vía correo electrónico las tarifas y porcentajes de retención que debe aplicar la institución educativa en cada pago realizado	SI
Elaboración y presentación de informes contables y financieros presentados ante los entes de control cuando estos los requieran. (informes contables dirigidos a la secretaría de educación, informes Contraloría Departamental del Huila, informes alcaldía municipal, informes al consejo directivo).	SI
. Asesoría permanente en la parte financiera, contable y tributaria..	SI
Capacitación al auxiliar administrativo sobre el manejo de la plataforma de facturación electrónica, plataforma DIAN para el pago de los impuestos, contratación estatal y formatos presupuestales sugeridos por la secretaria de educación	SI
Capacitacion al concejo Directivo referente a las funciones que desarrolla dentro de la institucion y socializacion detallada de como se realizan los procesos de contratacion y demas procesos de contratacion y demas procesos administrativos y financieros dentro de la institución educativa.	SI

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato **CERTIFICA** que se cumplió con el 75% a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato **N° 001-2025**, motivo por el cual están dadas las condiciones para llevar a cabo el proceso de liquidacion parcial del contrato

De otra parte, certifico que la orden prestacion de servicios y/o contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

SUPERVISOR

INES SOLEDAD ANDRADE YUNDA

C.C 1.081.399.130

SONIA RIVERA LEDESMA SAS

NIT. 901.169.112-1

INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

N. contrato	001	N. informe	003	Fecha	17/10/2025

1. DATOS GENERALES

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como contador público con autonomía administrativa para el proceso contable y financiero, así como apoyo en la presentación de los informes exigidos por los entes de control y entidades de orden nacional, departamental y municipal, de la Institución Educativa durante la vigencia fiscal 2025.

VALOR: Ocho millones setecientos treinta y seis mil pesos mcte. ($8.736.000=)

CONTRATISTA:	**SONIA RIVERA LEDESMA S.A.S**
NIT:	901.169.112-1
CONTADOR DESIGNADO:	SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
CEDULA:	36.383.064 La Plata Huila
CONTRATANTE:	**INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO**
NIT:	891104006-4
REPRESENTANTE LEGAL:	**EDUARDO SILVA**
CIUDAD:	TESALIA-HUILA

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- Presentar los servicios contratados en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informaciones, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas a fin de hacer u omitir un hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contratado.

3. DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES DEL INFORME

Cl.3 No. 5-78 2do. Piso - B/San Sebastián
8372 697 - 3156160278
soniarlle@hotmail.com

3.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Durante la ejecución del contrato se elaboraron todos los registros contables, reconociendo los hechos desarrollados en la institución, elaborando mensualmente los comprobantes diarios, particularmente sus ingresos, egresos, impuestos, inventarios, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

2. Se realizo la conciliación contable vs presupuestal, determinando que todos los compromisos presupuestales se reconocieran contablemente. Se entrega a la institución educativa las actas de las correspondientes conciliaciones.

3. Se elaboraron las conciliaciones bancarias de todas las cuentas de la institución y certifique con mi firma que los dineros registrados en contabilidad reposan en las cuentas bancarias de la institución educativa. aclarando inmediatamente las partidas conciliatorias con los registros y documentos soportes internos y/o con las Entidades Bancarias, exigiendo a través del Ordenador del Gasto los reintegros a que haya lugar. Se adjuntaron a cada conciliación el correspondiente auxiliar contable y extracto bancario.

4. Se presentaron las retenciones en la fuente correspondiente las cuales fueron presentadas en el plazo oportuno y debidamente firmadas electrónicamente por los responsables que exige la norma.

5. Se presentó información exógena correspondiente al año 2024, cumpliendo con los plazos establecidos por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales.

6. Se presentó la información contable a la secretaría de Educación del Huila (anexo 1, 2,3,4 y 5, certificado de veracidad de la información, notas a los estados financieros, CGN001 y CGN002). Se entrega a la institución Educativa via correo electronico.

7. Se realizó el acompañamiento en la elaboración de la información presupuestal, la cual es entregada al departamento de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Educación del Huila, revisando y asesorando sobre la elaboración de este informe.

8. Se realizó el acompañamiento en la elaboración del informe sobre el Sistema de Información Financiera (SIFSE) verificando que los datos registrados fueran los correctos y realizando las correspondientes recomendaciones.

9. Se realizó la impresión de los libros oficiales de contabilidad (Diario Columnario, Mayor y Balance e Inventario y balance) debidamente foliados, los cuales fueron entregados a la Institución Educativa.

10. Se realiza impresión de los libros auxiliares de bancos y entregados a la Institución Educativa, con el fin de que el Auxiliar Administrativo, verifique la información y lo coteje con su libro de bancos.

11. Se realiza entrega (via correo electrónico) del inventario de la institución, con sus correspondientes adiciones de propiedad, planta y Equipo (entradas de almacén del trimestre) con el fin de que el responsable, verifique la información y realice las recomendaciones necesarias y tome las medidas correspondiente en la parte de aseguramiento de estos activos.

12. Se envía informe de los Estados Financieros al Consejo Directivo de la Institución para su correspondiente socialización y para que quede plasmado en el acta de este organismo.

13. Se realizó el asesoramiento al establecimiento educativo en cuanto al cumplimiento de las normas tributarias.

14. Se verifico que todas las imputaciones contables obedezcan a las operaciones que estén respaldadas de acuerdo con las exigencias tributarias y contables entre otras.

3.2 PRODUCTOS ENTREGADOS DE MANERA FISICA y/o VIRTUAL

1. Libros auxiliares de contabilidad de los meses de la vigencia.
2. Libros Oficiales de Contabilidad (Libro Mayor y Balance, Inventario y balance y diario columnario), de los meses de la vigencia debidamente foliados, y debidamente firmados por el contador.
3. Informe trimestral del balance general; el estado de actividad financiera económica y social; el estado de cambios en el patrimonio (anexo 1,2,3,4 y 5) CGN001 y CGN002, notas a los estados financieros y certificado de veracidad de la información.
4. Presentación trimestralmente al Consejo Directivo los Estados Contables para aprobación.
5. Liquidación de las retenciones de impuestos.
6. Conciliaciones Bancarias de los meses de la vigencia.
7. Flujos de efectivo de los meses de la vigencia.
8. Inventario de la Institución educativa.

4. RECOMENDACIONES

- Archivar los libros oficiales de contabilidad en las carpetas correspondientes y firmar dichas hojas.
- Archivar los informes trimestrales en la carpeta designada para este fin.
- Realizar el proceso de reclamación ante el Banco con el fin de que esta entidad se abstenga de realizar descuentos por Comisiones, iva y otros cobros, cuando se realizan pagos a través de la banca virtual, pues estos descuentos no proceden para el caso de la Institución Educativa.

- Verificar detalladamente el archivo de INVENTARIOS para que se verifique si todos los bienes registrados o recibidos durante el periodo fueron contabilizados y actualizar el inventario de la institución.
- Recordar que cada vez que al Establecimiento Educativo le asignen donaciones o se le entreguen diferentes artículos que consideren deben ir al inventario de la institución (computadores, Tablet, pupitres, etc) esta información deberá ser entregada a contabilidad, para su respectivo registro.

PERIODO INFORMADO: III TRIMESTRE DEL AÑO 2025

5. CONTROL DE PAGOS

CONCEPTO	VALOR	ESTADO
PAGO 1	**2.184.000**	CANCELADO
PAGO 2	**2.184.000**	CANCELADO
PAGO 3	**2.184.000**	A CANCELAR

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
CONTADORA PUBLICA
TARJETA PROFESIONAL 84555-T

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
CC: 36.383.064 de La Plata H.
Contador

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 2 1 F 9 B 8 9 0 A 0 E 4 C 9 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36383064 de LA PLATA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 81685-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2025 06:42:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36383064** y Nombre: **SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124335678** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de octubre de 2025, a las 18:18:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36383064
Código de Verificación	36383064251002181809

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 09:34:47 horas del 08/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36383064,** Apellidos y Nombres **RIVERA LEDESMA SONIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA**, con NIT **036383064-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:40:12 PM horas del 02/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **36383064**
Apellidos y Nombres: **RIVERA LEDESMA SONIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281734138

PIB
18:21:45

Bogotá DC, 02 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36383064:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36383064 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2025 06:49 PM

Código Verificación: **A67CSJL2YN**

Válida hasta: **31/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC